ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	**098-2024**	**Fecha:**	**10 de mayo de 2024**
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUACHICA		
NIT:	800.096.561-4		
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC"** R.L. HERNAN RODRÍGUEZ BOLAÑO		
IDENTIFICACIÓN:	NIT 824.002.316-0 C.C. 77.143.284 expedida en Chimichagua, César		
OBJETO:	**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DE LA UAPA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR**		
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($649.527.379) / MCTE.		
SUPERVISOR:	ALIME JAILUTH URIBE PEREZ / SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
PLAZO:	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR. Para la ración almuerzo preparado en sitio y 101 días para la ración industrializada.		
FECHA DE INICIO:	4 de junio de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de November de 2024		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION		

En el municipio de Aguachica, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron**, ALIME JAILUTH URIBE PEREZ** en calidad de Secretaria de Educación, y a su vez Supervisora por una parte, y por la otra, **HERNAN RODRÍGUEZ BOLAÑO,** representante legal de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC",** quien comparece en calidad de contratista; con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **diez (10)** de **mayo** de **2024**, se suscribió Contrato de suministro No. **098-2024**, entre **EL MUNICIPIO DE AGUACHICA** y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA "FUNDANAC"** en calidad de contratista.

2. Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el cual señala los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación, la entidad solicitó las garantías correspondientes de acuerdo a los posibles riesgos que se pueden generar y así garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas de este contrato, por lo que el contratista constituyó a su costa a favor del MUNICIPIO, por conducto de una Compañía de Seguros o Banco legalmente constituida en Colombia, GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL con los siguientes amparos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA	N° PÓLIZA	ENTIDAD
Cumplimiento	$129.905.475,80	15/05/2024 – 20/03/2025	CRC - 100018189	Seguros Mundial
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$32.476.368,95	15/05/2024 – 20/11/2027	CRC - 100018189	Seguros Mundial
Calidad del Servicio	$194.858.213	15/05/2024 – 20/05/2025	CRC - 100018189	Seguros Mundial
Responsabilidad civil extracontractual	$260.000.000	13/05/2024 – 20/11/2024	CRC - 100005642	Seguros Mundial

3. Que para el presente contrato se tienen los siguientes soportes financieros:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CDP	0102	21/02/2024	2.3.2.02.02.006.11.01	SGP Alimentación Escolar	$650.000.000,00

RP	REG0183	10/05/2024	2.3.2.02.02.006.11.01	SGP Alimentación Escolar	$649.527.379,00

4. Que de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Suministro No. **098-2024**, el día **cuatro (04) de junio de 2024.**

2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Suministro No. **098-2024** el día **30 de noviembre de 2024.**

Para constancia de lo anterior se firma por la presente acta por los que en ella intervienen,

R.L. HERNAN RODRIGUEZ BOLAÑO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORTE COLOMBIANA FUNDANAC.
CONTRATISTA

ALIME JAILUTH URIBE PEREZ
SUPERVISORA